

**Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con
Somalia
Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal
24o Periodo de Sesiones**

Ginebra, 22 de enero de 2016

Señor Vicepresidente,

Damos una cordial bienvenida a la delegación de Somalia y le agradecemos por la elaboración y presentación de su informe.

Expresamos nuestras condolencias por la pérdida de vidas humanas sufridas el día de ayer en Mogadisho.

Reconocemos los progresos en la aplicación de las recomendaciones en Somalia, teniendo en cuenta los grandes retos de seguridad que sigue enfrentando el Gobierno Federal de Somalia.

Encomiamos el compromiso de Somalia por integrar los derechos humanos en las prioridades de los objetivos de consolidación de la paz y construcción del Estado mediante el Plan de Acción para aplicar la Hoja de Ruta en Materia de Derechos Humanos.

En aras de fortalecer los avances alcanzados hasta ahora, de manera respetuosa y constructiva, México recomienda:

1. Prohibir la aplicación de la pena de muerte, la cadena perpetua y los castigos corporales sobre delitos cometidos por niños.
2. Fortalecer el dialogo con la AMISOM con objeto de adoptar medidas especiales para la protección contra la explotación y el abuso sexual de mujeres y niñas somalíes.
3. Tomar las medidas necesarias para reducir el matrimonio entre menores, en particular la prohibición del casamiento forzado de niñas.
4. Desarrollar y aprobar el marco jurídico que sirva como base para cumplir con la cuota mínima de mujeres en los escaños del Parlamento Federal.